

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., ocho de marzo de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00218-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en proveimiento de 15 de septiembre de 2021 que confirmó la sentencia dictada el 16 de marzo de 2021.

En razón a lo requerido por el Juzgado Séptimo Civil Circuito de esta ciudad con oficio 1.101 de 1º de junio de 2021, secretaría remítasele link de acceso al expediente.

En firme la presente decisión archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE

A stylized, handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', is written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.